

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA KS CIA. LTDA.**

En Quito, a 28 de Marzo del 2018, a las 16H00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Los Ríos N8-14 y Esmeraldas, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen las siguientes personas: en representación del señor David Alejandro Klein Viteri la señora Lucía Esther Andrade Proaño conforme consta en el poder adjunto - como socio, por sus propios derechos, poseedor de quinientas participaciones, quien comparece también como Presidente de la compañía; y el señor Fernando Francisco Soto Maldonado como socio, por sus propios derechos, poseedor de quinientas participaciones, quien comparece también como Gerente General de la compañía.

La junta es presidida por la Presidente de la compañía la Señora Lucía Esther Andrade Proaño y actúa como Secretario su Gerente General Señor Fernando Francisco Soto Maldonado.

El presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, teniendo como resultado que se encuentra presente el 100% del capital social, la Presidente de la Junta considerando que se encuentra reunido la totalidad del capital social, suscrito y pagado, por unanimidad de los socios presentes, renunciando a la convocatoria por prensa, aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal para conocer el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Sociedad, del ejercicio económico 2017;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Auditor externo 2017 contratado para este ejercicio económico;
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2017;
- 4.- Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017;
- 5.- Destino de utilidades del ejercicio económico del 2017;
- 6.- Ratificación de contratación del Auditor para el ejercicio económico 2017;
- 7.- Conocimiento y aprobación del informe de la Oficial de Cumplimiento para el ejercicio económico 2017;

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de la agenda y del orden del día. El Presidente solicita a Secretaría, formar la lista de Asistentes, que es como sigue:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
David Alejandro Klein Viteri –	
Lucía Esther Andrade Proaño	500
Fernando Francisco Soto Maldonado	500
TOTAL	1.000

El Secretario deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los Socios tienen tantos votos, como participaciones figuran en el cuadro anterior. Acto seguido la Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Sociedad, del ejercicio económico 2017: El Presidente de la Junta cede la palabra a Secretaría quien deja saber que el informe del Gerente General estuvo a disposición de los Señores Socios y se lo presentó en fecha 21 de marzo del 2018, respecto al ejercicio económico de año 2017.

Mociona que una vez conocido dicho informe por los Socios presentes y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías, se apruebe dicho informe.

Los socios expresan su conformidad a tal moción. El Presidente de la Junta pide que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Junta aprueba por unanimidad. En consecuencia, la Resolución de la Junta de Socios es **APROBAR Dicho Informe del Señor Gerente de la Sociedad por el Ejercicio Económico del Año 2017, fechado 21 de marzo del 2018.**

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo para del ejercicio económico 2017: En cuanto al segundo punto del orden del día, la Presidente de la Junta cede la palabra a Secretaría quien deja saber que el informe de Auditoría se puso a disposición de los Señores Socios y se lo presentó en fecha 22 marzo del 2018, respecto al ejercicio económico de año 2017.

Mociona que una vez conocido dicho informe por los Socios presentes y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías, se apruebe dicho informe.

Todos los socios expresan su conformidad a tal moción. El Presidente de la Junta pide que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Junta aprueba por unanimidad. En consecuencia, la Resolución de la Junta de Socios es **APROBAR Dicho Informe de Auditoría Externa por el Ejercicio Económico del Año 2017.**

3.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2017: El Presidente de la Junta cede la palabra a Secretaría quien deja saber que los balances generales **del ejercicio económico 2017** se puso a disposición de los Señores Socios y se lo presentó en fecha 24 marzo del 2018, respecto al ejercicio económico de año 2017.

Toma la palabra el Sr. Fernando Soto expresando que dicho balance refleja un manejo responsable de la empresa por parte de sus Ejecutivos, se ha logrado llevar la contabilidad de manera transparente y ordenada, por lo que mociona se apruebe dicho balance.

Todos los socios expresan su conformidad a tal moción. El Presidente de la Junta pide que se proceda a la votación pertinente. La Junta aprueba por unanimidad. En consecuencia, la Resolución de la Junta de Socios es **APROBAR DICHO BALANCE GENERAL DE LA SOCIEDAD POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**

4.- Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017: El Presidente de la Junta cede la palabra a Secretaría quien deja saber que el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017 se puso a disposición de los Señores Socios y se lo presentó en fecha 24 marzo del 2018.

Fernando Soto ha expresando que dicho estado de pérdidas y ganancias refleja un manejo responsable de la empresa por lo que mociona que una vez conocido dicho estado de pérdidas y ganancias por los socios presentes, se lo apruebe de manera expresa, pese a que en el punto anterior la Junta aprobó ya los balances generales del 2017.

Todos los socios expresan su conformidad a tal moción. El Presidente de la Junta pide que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Junta aprueba por unanimidad. En consecuencia, la Resolución de la Junta de Socios es **APROBAR EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

5.- Destino de utilidades del ejercicio económico del 2017: El Presidente de la Junta cede la palabra al Gerente General Sr. Fernando Soto menciona a los socios sobre este punto de orden del día, recordandoles la compañía ha tenido un monto mínimo de utilidades en el año 2017, y mociona que las mismas sean acumuladas y que no exista distribución para los socios.

La moción es aceptada por los socios, por lo que la Junta aprueba por unanimidad con su voto favorable dicha moción. En consecuencia, la Resolución de la Junta de Socios que se aprueba es **QUE SON CONOCEDORES DEL DESTINO Y APRUEBAN LA EXISTENCIA DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

6.-Ratificación de contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017. El Presidente de la Junta cede la palabra al Gerente General el mismo que hace conocer a la Junta, que de conformidad con los Estatutos y a las normativas de la Superintendencia de compañías, se requería de la contratación de los servicios de un Auditor Externo, y el mismo contrató al Ingeniero Jorge Velasco, Auditor Externo para que realice el informe correspondiente de Auditoría del periodo 2017. El Gerente General mociona que se ratifique la contratación del Ingeniero Jorge Velasco, puesto que su desempeño ha sido notoriamente favorable para la compañía. Conocido dicho informe por los socios presentes, se lo apruebe de manera expresa, pese a que en puntos anteriores la Junta aprobó ya los balances generales del 2017 y su informe de auditoría. Todos los socios expresan su conformidad a tal moción. La Presidente de la Junta pide que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Junta aprueba por unanimidad. En consecuencia, la Resolución de la Junta de Socios es **RATIFICAR LA CONTRATACIÓN DEL INGENIERO JORGE VELASCO COMO AUDITOR EXTERNO PARA EL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**

7.- Conocimiento y aprobación del informe de la Oficial de Cumplimiento para el ejercicio económico 2017: En cuanto al séptimo punto del orden del día, la Presidente de la Junta cede la palabra a Secretaría quien deja saber que el informe de la Oficial de Cumplimiento se puso a disposición de los Señores Socios y se lo presentó en fecha 20 marzo del 2018, respecto al ejercicio económico de año 2017.

Mociona que una vez conocido dicho informe por los Socios presentes y por estar conforme a la normativa de la Unidad de Análisis Financiero y Económico, se apruebe dicho informe.

Todos los socios expresan su conformidad a tal moción. La Presidente de la Junta pide que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Junta aprueba por unanimidad. En consecuencia, la Resolución de la Junta de Socios es **APROBAR DICHO INFORME DE LA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Junta aprueba la presente acta por unanimidad. Se clausura la sesión a las 16h28.- Para la validez del acta, firman todos los presentes. -

Lucia Esther Andrade Proaño

PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE DE KS CÍA. LTDA.
REPRESENTANTE DE DAVID
ALEJANDRO KLEIN VITERI – SOCIO.

Fernando Francisco Soto Maldonado

SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO